

La banca española en Europa: de la transición a la acción

Santiago Carbó Valverde* y Francisco Rodríguez Fernández**

La banca española parece afrontar 2017 con mayor optimismo que en el ejercicio precedente, que estuvo caracterizado por la incertidumbre y el nerviosismo en los mercados desde principios de año. El escrutinio de las instituciones europeas e internacionales y los esfuerzos realizados desde el propio sector parecen reafirmar un incremento significativo de la robustez y las perspectivas de rentabilidad de los bancos españoles, si bien aún se están realizando ajustes —importantes en algún caso particular— y el entorno no está exento de riesgo. Respecto al conjunto de la eurozona, las entidades financieras españolas siguen compartiendo un esfuerzo de desapalancamiento para ajustar la oferta a la realidad de la demanda. En todo caso, poco a poco, se observan perspectivas más favorables para el crédito. Y finalmente, también parece existir una ventaja relativa para los bancos españoles en términos de eficiencia y en capacidad de generación de ingresos.

El entorno: resultados de la banca española, escrutinio exterior y acciones de *rating*

El comienzo de 2017 no ha estado exento de incertidumbre para los sectores bancarios europeos, aunque no ha sido ni tan convulso ni tan volátil en los mercados como lo fue 2016. El ambiente monetario sigue siendo excepcional, con una provisión de liquidez oficial por parte del Banco Central Europeo (BCE) aún muy elevada y con tipos de interés reales negativos.

Persisten, en todo caso, las dudas sobre la banca italiana. La solución ofrecida hasta la fecha para el rescate de Monte dei Paschi di Siena es incompleta y, probablemente, no resuelve tres problemas: el de credibilidad del sector, dado que aún se aprecia falta de transparencia; el de la correcta aplicación de los mecanismos previstos por la supervisión única, puesto que la solución se ha definido como un rescate y no como un *bail-in* (con asunción de costes por parte de accionistas y tenedores de bonos); y el de la morosidad del conjunto de la industria bancaria italiana. Las autoridades transalpinas han puesto a disposición

* Bangor Business School, CUNEF y Funcas.

** Universidad de Granada y Funcas.

hasta 20.000 millones de euros como ayuda contingente para los bancos del país que presenten problemas de solvencia, pero se sigue echando de menos un análisis exhaustivo de la calidad de los balances.

En medio de las dudas sobre la banca italiana se han producido algunas declaraciones desde el propio BCE que sugieren que podría ser conveniente la creación de una sociedad de activos ("banco malo") paneuropea que diera una salida más rápida a los activos deteriorados aún en poder de las entidades financieras de la eurozona. Esta posibilidad ofrecería una solución adicional a los bancos italianos, así como en otros países de forma más o menos generalizada, incluso como complemento para las sociedades de activos ya creadas en algunos casos. Sea como fuere, los problemas relacionados con la transparencia no se han resuelto aún de forma definitiva.

En lo que se refiere a España, las entidades bancarias han venido recientemente ofreciendo sus resultados de cierre de 2016. Los seis mayores bancos españoles —Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Popular y Sabadell— mostraron un beneficio neto conjunto de 8.755 millones de euros. Esto supone una reducción del 22,3% respecto a 2015. En todo caso, las pérdidas de 3.485 millones del Banco Popular tienen mucho que decir al respecto de ese resultado conjunto. Sin ellas, el beneficio habría aumentado, sin embargo, un 8,5%.

Según la Comisión Europea, los problemas de calidad de los activos de la banca española se siguen resolviendo en la dirección adecuada, habiéndose reducido la ratio agregada de préstamos no productivos hasta situarse ligeramente por encima del 9% en noviembre de 2016.

En medio de la presentación de estos resultados, la Comisión Europea (2017) publicó el 22 de febrero el "Informe sobre España 2017, con un examen exhaustivo relativo a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos". Aunque se trataba de un documento

que abarcaba el conjunto de políticas macroeconómicas y la evolución reciente de la economía española, se realiza una evaluación de aspectos financieros de considerable interés.

En particular, la Comisión Europea afirmaba en este documento que "el sector financiero ha seguido mostrando un alto grado de estabilidad, respaldado por su actual proceso de reestructuración, los bajos costes de financiación y la recuperación económica". En lo que respecta al sector bancario, se consideraba, además, que "siguió reforzando sus colchones de capital, y las pruebas de resistencia realizadas por la Autoridad Bancaria Europea (ABE) en julio de 2016 pusieron de manifiesto que los seis mayores bancos españoles cumplían holgadamente sus requisitos de capital".

Según la Comisión Europea, los problemas de calidad de los activos se seguían resolviendo en la dirección adecuada, indicando que "la ratio agregada de préstamos no productivos bajó hasta situarse ligeramente por encima del 9% en noviembre de 2016. Como en otras partes de Europa, el principal reto es la reducción de la rentabilidad, en un contexto de bajos tipos de interés y de persistencia de un margen para seguir mejorando el modelo empresarial del sector".

En consonancia con las expectativas que se vienen manejando por la mayor parte de los economistas, el informe señala que el saldo del crédito continúa registrando un cambio interanual negativo, pero que esta situación se puede revertir en 2017 y que, de hecho, las nuevas operaciones de crédito a pymes están aumentando de forma importante. También se muestra una cierta reactivación del crédito al consumo.

Se reafirma, además, la solvencia de la banca española que, según el informe, "tiene amplio acceso a la liquidez y puede cumplir holgadamente los requisitos de capital reglamentario. Los niveles de solvencia muestran resiliencia frente a un escenario de tensión, y la calidad de los activos de los bancos se ha reforzado más".

En una perspectiva algo más amplia, se valora el esfuerzo del sector privado por reducir su

deuda, aunque se indica que “el endeudamiento de la economía española sigue siendo elevado, representando la deuda del sector privado no financiero el 167,5% del PIB en el tercer trimestre de 2016. Reflejando los pasivos exteriores netos, el alto nivel de deuda sigue constituyendo un desequilibrio macroeconómico, ya que la carga financiera asociada comprime la demanda interna y aumenta la vulnerabilidad frente a variaciones del tipo de interés”.

Es importante señalar también, en relación al entorno de la banca española, que, entre las presiones negativas sobre la rentabilidad, también están pesando algunas decisiones judiciales. El 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminó acerca de la total retroactividad de la nulidad de las cláusulas suelo en los contratos hipotecarios de interés variable más allá de mayo de 2013. Si bien buena parte del posible impacto estaba provisionado por parte de las entidades como un riesgo legal no despreciable, la sentencia redujo el beneficio de un número importante de entidades en 2016. El 20 de enero de 2017, el Gobierno español aprobó un procedimiento extrajudicial gratuito, voluntario y rápido para satisfacer las demandas de reembolso en relación con las cláusulas suelo. También debe señalarse que un importante conjunto de instituciones financieras considera que los supuestos de la sentencia no afectan a parte o a todos sus contratos hipotecarios existentes.

En el plano de la reputación de las entidades, cabe destacar que el 9 de febrero la agencia de calificación financiera Standard & Poor's (S&P) revisó al alza el *rating* de Bankia, a 'BBB-' desde 'BB+', permitiendo a este banco abandonar el grado de “bono basura”. Asimismo, se mantuvo la perspectiva “positiva”. También mejoraron en un escalón su calificación Bankinter ('BBB-' desde 'BB+'), Ibercaja ('BB+' desde 'BB') y Abanca ('BB-' desde 'B+'), todos ellos también con perspectiva positiva. Y también se unieron a la consideración de perspectiva positiva Santander, CaixaBank, Kutxabank, Cecabank y Caja Laboral. Sin embargo, el 15 de febrero, la agencia de calificación Fitch rebajó el *rating* de Banco Popular hasta 'B+' desde 'BB-'.

No pueden obviarse, en este ámbito, las acciones de transparencia del Congreso de los Diputados y del Banco de España, motivadas en medio de una intensa polémica sobre la prevención y acción supervisora antes y durante la crisis financiera en España. Ambas instituciones han anunciado la elaboración de informes en los que analizarán tales cuestiones de forma detallada.

Situación comparativa respecto a la eurozona

Varios de los aspectos cualitativos referentes a las diferencias entre el sector bancario español y el europeo han sido analizados con detalle en notas anteriores de *Cuadernos de Información Económica*. En particular, tres:

- El esfuerzo diferencial en materia de transparencia aumentada (más allá de los requerimientos habituales) para despejar las dudas sobre la calidad de los balances bancarios.
- La mayor incidencia de la reestructuración, que ha permitido un mayor ajuste entre oferta y demanda de servicios minoristas bancarios en España y que, de hecho, continúa aún con una considerable intensidad.
- La aplicación de un conjunto amplio de requerimientos derivados de la ayuda financiera prestada por la Unión Europea, entre los que destaca la asunción de mecanismos de *bail-in*, incluso aunque en el momento de su aprobación no estaba aún en funcionamiento el Mecanismo de Resolución Único que, sin embargo, no se ha aplicado en Italia a pesar de estar en vigor desde enero de 2016.

En todo caso, España sigue registrando algunas tendencias en la actividad bancaria que parecen discurrir en consonancia con las que se producen en el resto de la eurozona. La actualización más reciente sobre datos bancarios en el *Statistical Data Warehouse* del BCE permite comparar la banca española con el promedio de la eurozona hasta septiembre de 2016. Destaca, en primer lugar, el

desapalancamiento bancario, en la medida en que la variación interanual de los activos totales bancarios (gráfico 1) viene cayendo de forma intensa desde 2015 y, aunque se frenó en alguna medida a finales de 2016, no se observa, de momento, una recuperación que sugiera que el tamaño del sector bancario de la eurozona vaya a crecer en el corto plazo.

Los retos del negocio bancario no se refieren solo a la generación de márgenes, sino a cuestiones menos comentadas como el desafío técnico de diseñar contratos con tipos negativos o las perspectivas generadas en la demanda ante un coste del dinero que responde a la acción del banco central, pero que no refleja el riesgo real de los potenciales prestatarios.

Este ajuste en el conjunto de los activos se deja notar en el crédito que, como se señaló anteriormente, comenzó a recuperarse en 2015, pero el aumento de la incertidumbre en los mercados durante 2016 volvió a provocar caídas del mismo. Como muestra el gráfico 2, las tasas inter-

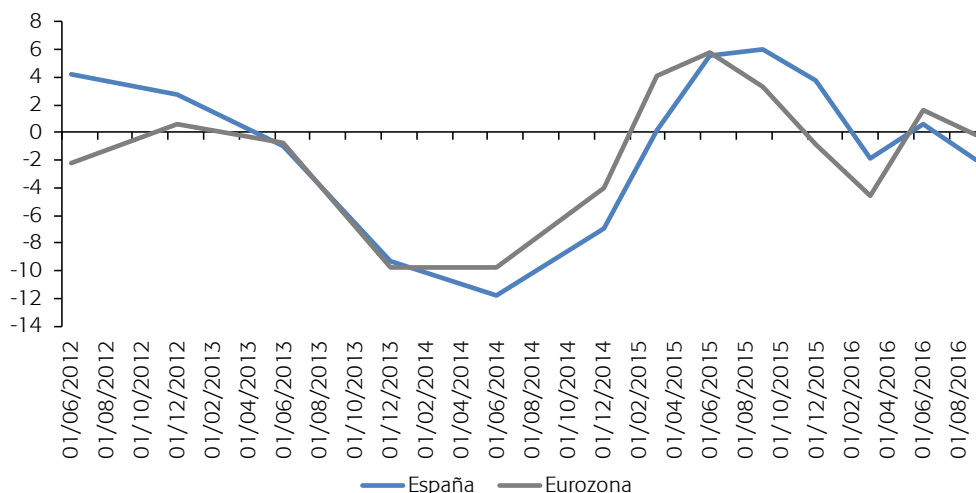
trimestrales durante 2016 fueron negativas y no se observaba un cambio de tendencia significativo. La proliferación de procesos electorales y la incertidumbre aparejada a ellos explica parte de la contención en el crecimiento del crédito. También hay que añadir la presión regulatoria y la menor demanda de financiación en un entorno en el que el endeudamiento sigue siendo elevado. En todo caso, las perspectivas son más positivas para 2017.

En lo que respecta al negocio, el entorno de tipos de interés negativos es especialmente delicado para afrontar el desafío de recuperar la rentabilidad en la industria bancaria europea. Los retos no se refieren únicamente a la generación de márgenes, sino también a cuestiones menos comentadas como el desafío técnico de diseñar contratos con tipos negativos o las perspectivas generadas en la demanda ante un coste del dinero que responde a la acción del banco central pero que no refleja el riesgo real de los potenciales prestatarios. Todo ello pesa, además, sobre una percepción generalizada, aunque algo sesgada, entre la opinión pública, de que estos tipos reducidos favorecen a los bancos pero no a los hogares. Sin embargo, la mayor parte de las

Gráfico 1

Desapalancamiento bancario

(Porcentaje de variación interanual en activos totales)

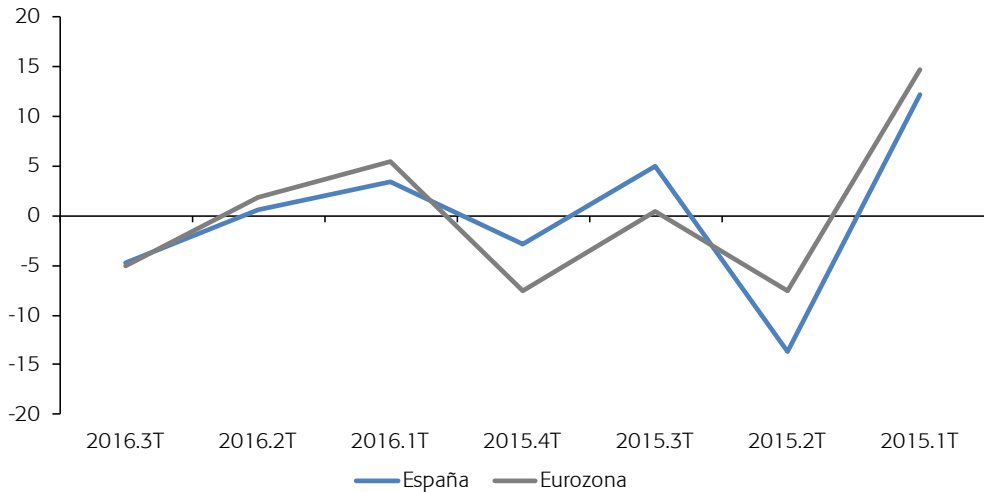


Fuente: Banco Central Europeo y elaboración propia.

Gráfico 2

Crédito bancario

(Porcentaje de variación trimestral)



Fuente: Banco Central Europeo y elaboración propia.

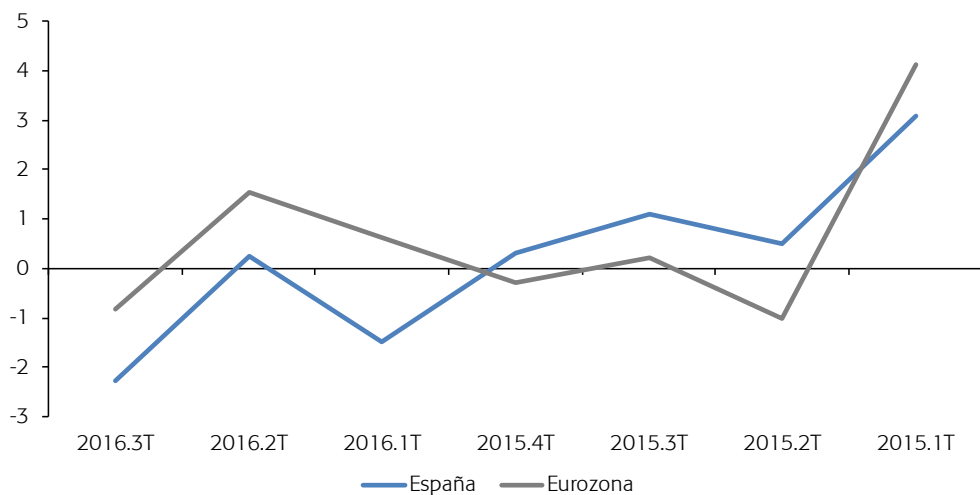
familias y empresas han podido ejercer con una facilidad significativamente mayor el mencionado esfuerzo de devolución de deuda en ese contexto de tipos de interés reales negativos. Para los bancos, sin embargo, resulta algo más complicado aplicar la prima de riesgo necesaria para poder hacer

fluir el crédito de forma más decidida. Como se observa en el gráfico 4, el margen de intereses sobre activos totales se mantuvo relativamente estable entre 2011 y 2014 (en el promedio del 1,8% en España y del 1,3% en la eurozona) pero se ha reducido significativamente en 2016.

Gráfico 3

Depósitos del sector privado

(Tasa de variación trimestral)

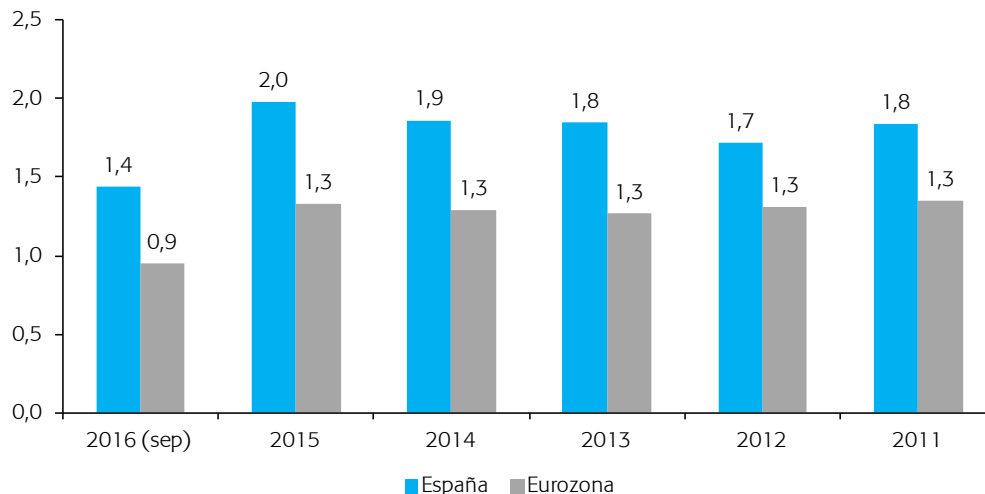


Fuente: Banco Central Europeo y elaboración propia.

Gráfico 4

Margen de intereses sobre activos totales

(En porcentaje)



Fuente: Banco Central Europeo y elaboración propia.

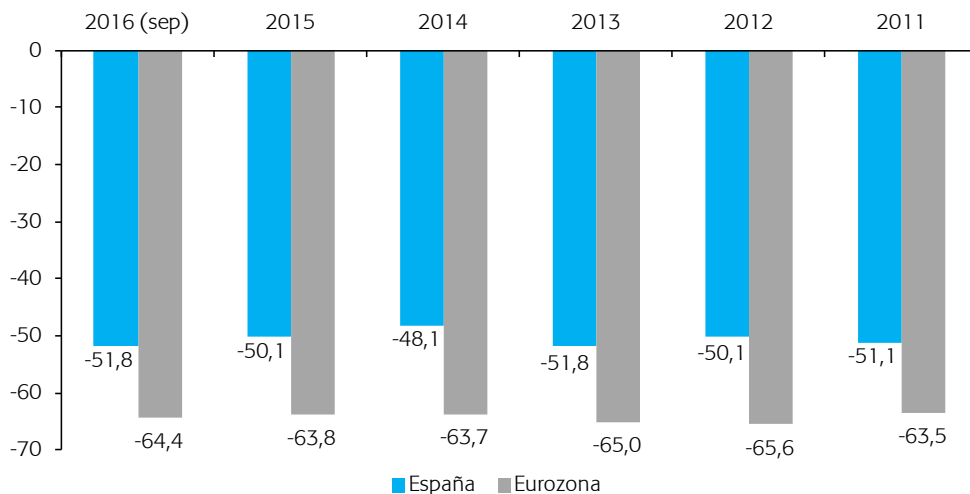
Uno de los aspectos donde los bancos españoles partían con ventaja respecto al promedio de la eurozona es en materia de eficiencia. Dado que la reestructuración del sector ha sido también relativamente más intensa en España, no resulta sorprendente que esa ventaja se siga manteniendo. La ratio "gastos de explotación/margen bruto" del

gráfico 5 muestra que la banca española presentaba un valor de -51,8% frente al -64,4% de la media de la eurozona. Esto supone que dos tercios de los ingresos de explotación de los bancos del área de la moneda única son consumidos por sus costes administrativos y salarios, mientras que en España solamente se consumen la mitad de esos recursos.

Gráfico 5

Ratio de eficiencia (gastos de explotación sobre margen bruto)

(En porcentaje)

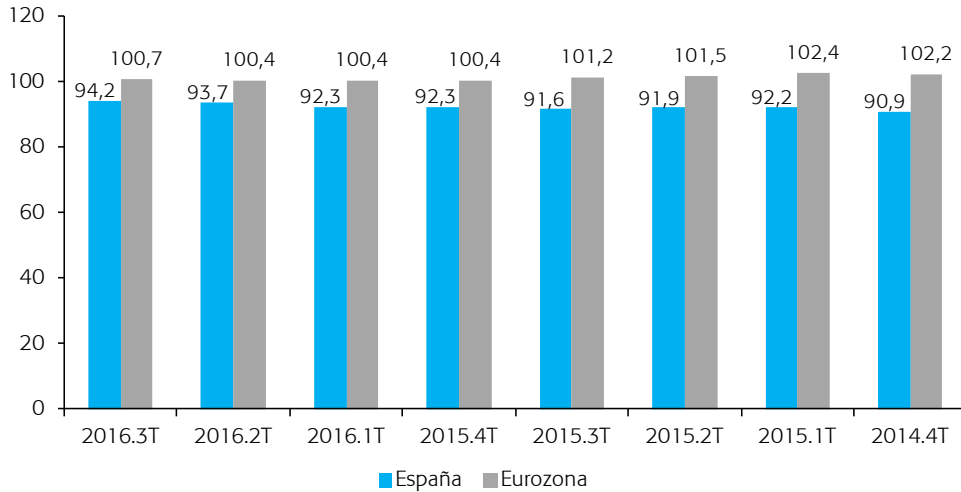


Fuente: Banco Central Europeo y elaboración propia.

Gráfico 6

Ratio "créditos/depósitos"

(En porcentaje)



Fuente: Banco Central Europeo y elaboración propia.

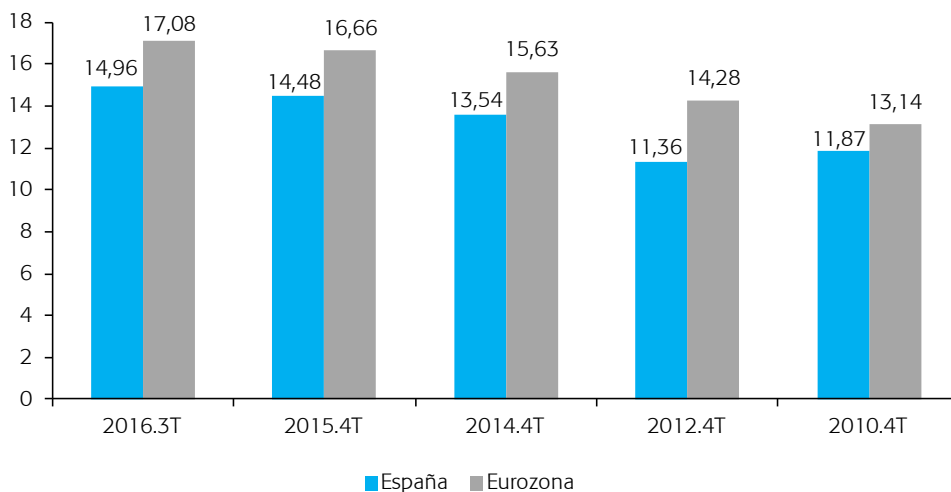
Donde aún el sector bancario español sigue reflejando el mayor endeudamiento relativo del sector privado respecto al promedio europeo en la ratio "créditos/depósitos" (gráfico 6). Este simple cociente permite aproximar cuánta de la financiación crediticia concedida se halla respaldada por el principal recurso de liquidez,

los depósitos. En España, a pesar de la caída acumulada del saldo del crédito, la ratio "créditos/depósitos" se mantenía aún en el 94,2% en septiembre de 2016, si bien había aumentado desde el 90,9% de 2014. Sin embargo, en la eurozona se ha seguido el camino inverso desde el 102,2% en 2014 al 100,7% en septiembre de 2016.

Gráfico 7

Ratio Tier 1 de solvencia

(En porcentaje)



Fuente: Banco Central Europeo y elaboración propia.

Un aspecto que ha contribuido significativamente al aumento de la confianza es el incremento registrado en las ratios de solvencia. La

En materia de eficiencia, la banca española sigue manteniendo su ventaja respecto al promedio de la eurozona: dos tercios de los ingresos de explotación de los bancos del área de la moneda única son consumidos por sus costes administrativos y salarios, mientras que en España tan solo se consumen la mitad de esos recursos.

ratio de capital de primera categoría (Tier 1) ha pasado del 11,87% al 14,96% en la banca española entre 2010 y 2016 (gráfico 7). La diferencia sigue siendo, en todo caso, algo favorable al promedio de la eurozona que, en 2016 mantenía una Tier 1 media del 17,08%. En todo caso, en consonancia con los análisis del apartado anterior, resulta tanto o más importante mantener un grado adecuado de transparencia sobre la calidad de los activos como una ratio de capitalización elevada.

Desafíos en 2017

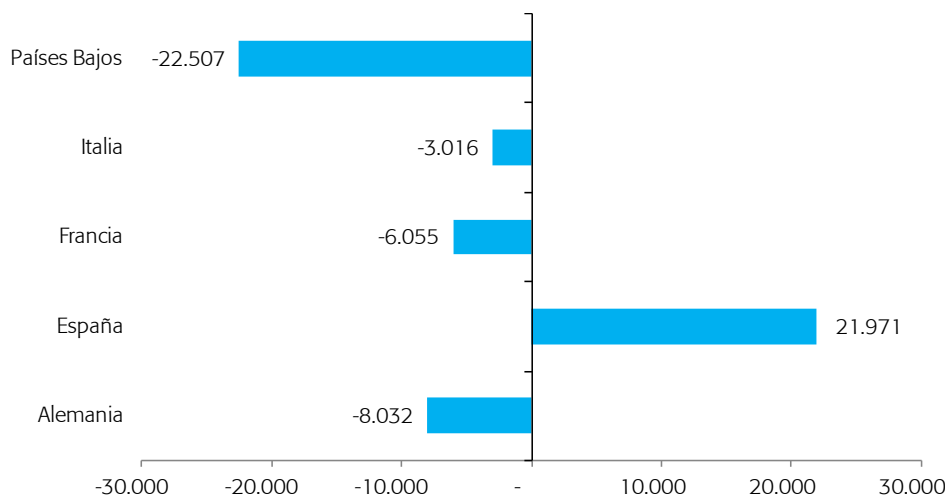
Aun cuando los mercados parecen estar comportándose de forma algo más favorable, 2017 no es un año exento de riesgos para los bancos españoles ni sus competidores europeos. A modo de conclusión, se resumen tres de los grandes desafíos internacionales y su posible impacto diferencial para la banca española y de la eurozona:

- Uno de los más controvertidos se refiere al *Brexit*. La activación del proceso en marzo de 2017 es particularmente relevante para las entidades financieras españolas por su presencia en Reino Unido. De hecho, como se ilustra en el gráfico 8 los bancos españoles fueron los únicos entre los grandes países europeos en aumentar su exposición a Reino Unido en el año anterior al referéndum de 23 de junio de 2016. En particular, en 21.971 millones de euros. Este aumento, en cualquier caso, encierra la lógica de la presencia de los bancos españoles en Gran Bretaña y sus adquisiciones recientes. Asimismo, como se discutió en el anterior número de *Cuadernos de Información*

Gráfico 8

Inversión de los bancos europeos en Reino Unido en el año anterior al referéndum del *Brexit*

(Millones de euros)



Fuente: Banco de Pagos Internacionales y elaboración propia.

Económica, no parece que existan riesgos excesivos de cambios en el entorno regulatorio para las instituciones españolas que operan en territorio británico, si bien aún es pronto para calibrar esos cambios.

- Presiones hacia la desregulación desde Estados Unidos. Aunque de momento parece encontrarse en el capítulo de intenciones y carece de concreción, el presidente Trump ha sugerido que la regulación que trajo la ley Dodd-Frank es excesiva e inadecuada y debía ser revertida en buena medida. Si este acabara siendo el caso y se dismantelara gran parte de esa ley sin contrapesos suficientes, podría tratarse de un error de proporciones considerables por dos motivos. El primero, porque podría propiciar una inadecuada asunción de riesgos desde Estados Unidos y una proliferación de actividades de “banca en la sombra”. El segundo, porque dañaría considerablemente la ya de por sí débil coordinación financiera internacional que, al menos, tiene un cierto grado de homogeneidad y éxito en lo que se refiere a aspectos tales como la solvencia bancaria. Esta pérdida de coordinación podría coger a la eurozona en un momento particularmente delicado por las fragilidades que está mostrando la arquitectura financiera de la unión bancaria ante la crisis bancaria italiana.

- Ausencia de referencias en materia de transparencia. La Autoridad Bancaria Europea se enfrenta a un reto muy considerable en 2017. Se trata de un año en el que únicamente se realizará un ejercicio de transparencia del sector bancario mientras que las próximas pruebas de esfuerzo se dejan para 2018. La crisis bancaria italiana y las dudas que persisten sobre algunas entidades sugieren que ese ejercicio de transparencia puede ser una referencia para bien o para mal. Para bien, si se ejecuta con la exigencia y garantías debidas. Para mal si, como hasta ahora, pasa por alto riesgos importantes que acaban materializándose en nuevos episodios de estrés bancario, como fue el caso de Monte dei Paschi di Siena. Para los bancos españoles, este ejercicio de transparencia puede ser la oportunidad definitiva para señalar que los riesgos percibidos y controlados por el mercado están alineados con la realidad del sector.

Referencias

- COMISIÓN EUROPEA (2017), *Informe sobre España 2017, con un examen exhaustivo relativo a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos*, Bruselas, 22.2.2017, SWD (2017) 74 final.